

4. Herramientas de estrategia fiscal.

4.1. Inventarios.

Anteriormente se hacían deducibles para ISR las compras realizadas en cada ejercicio, sin embargo hoy en día se deduce el costo de ventas. Por lo que muy importante llevar un control adecuado dentro de la cuenta de inventarios y un método de valuación que me permita conocer mi costo de ventas en cualquier momento. Por lo que hoy en día el método de registro contable más utiliza es el de inventarios perpetuos, ya que me permite conocer el costo de ventas en cualquier momento.

Hay que recordar que existen básicamente tres métodos de valuación de inventarios:

- PEPS (Primeras entradas, primeras salidas). Donde lo primero que entra es lo primero que se envía al costo, teniendo un inventario actualizado y un costo de ventas menor.
- UEPS (Últimas entradas, primeras salidas). Donde lo último que entra es lo primero que sale, teniendo en este caso el costo de ventas actualizado y el inventario en un monto menor.
- Promedios. Donde es la parte intermedia, donde se quedan valuados de la misma forma el costo de ventas y los almacenes.

4.2. Inversión en activos permanentes

Para la parte fiscal, el invertir en mobiliario, equipo y maquinaria son montos que no son deducibles al 100% en un solo momento para ISR, debido a que debe de irse deduciendo mediante la depreciación actualizada mes por mes de cada ejercicio, hasta agotar el monto de la inversión.

En el caso de IETU si se puede deducir en un solo momento el monto del activo, ya que su objetivo del impuesto es grabar los flujos de efectivo, por lo que el monto pagado sin considerar el IVA es lo que se deduce.

4.3. Financiamiento y reestructuración de pasivos.

Los pasivos son considerados para fines fiscales dentro del cálculo del ajuste por inflación, por lo que al contratarse una deuda, se considera parte de dicho concepto y al tener más pasivo que activos, resultará un ajuste por inflación acumulable, siendo considerado como un ingreso para ISR

4.4. Financiamiento y reestructuración de capital

Existen diferentes fuentes de financiamiento para una empresa, entre las que podemos mencionar:

- Internas
Las internas son dentro de la organización y por lo general son las aportaciones de los socios, los cuales pueden buscar nuevos socios, para poder generarles una ganancia por un dividendo.
También se consideran con parte del financiamiento interno de la empresa los proveedores o acreedores, los cuales a pesar de ser algunos días de financiamiento (7 o 15 días) proporcionan a la empresa un margen para poder operar en lo que recupera su cuenta por cobrar.
- Externas
Este tipo de fuentes son por lo general las instituciones bancarias, las uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado (sofoles), Nacional financiera (NAFIN), etc las cuales según el tipo de empresa pueden proporcionar un financiamiento mediante el pago de comisiones e intereses (costo financiero)

4.5. Arrendamiento financiero.

El arrendamiento es otorgar el uso o goce de un bien, mediante el pago de un renta fija. Intervienen en esta figura un arrendador y un arrendatario. Esta opción es una buena alternativa que tienen las empresas para poder tener activos sin la necesidad de descapitalizarse en un momento, además que las rentas son deducibles en un 100%. A diferencia de la adquisición de activos fijos, los cuales sólo son deducibles en un % mediante la depreciación o amortización fiscal.

La diferencia entre un arrendamiento puro y uno financiero, es que éste último tiene opción de compra al finalizar el contrato.